REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CESAR
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

CONTRATACIÓN CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO
RECO-SGR- 018-2025

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES "REALIZACION DE LA VERSION No. 36 DEL FESTIVAL TIERRA DE COMPOSITORES DE PATILLAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

VALLEDUPAR (CESAR) 18 DE DICIEMBRE DE 2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA PRESENTADA POR ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA EJEUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO QUE COMPONEN LOS ITEMS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES "REALIZACION DE LA VERSION No. 36 DEL FESTIVAL TIERRA DE COMPOSITORES DE PATILLAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR"**

De conformidad con lo establecido en el decreto 092 de 2017, se procede a verificar los requisitos habilitantes propuesta presentada dentro del proceso referenciado y se hará con relación a la ESAL con el mayor aporte al 5%, en caso de no cumplir con los requisitos exigidos por la entidad, se evaluará la segunda ESAL con el mejor porcentaje aportado.

La entidad sin ánimo de lucro que presentó propuesta fue la siguiente:

ESAL: FUNDACION FESTIVAL TIERRA DE COMPOSITORES DE PATILLAL
REP DE LA ESAL: ANA CAROLINA MOLINA DAZA
NIT DE LA ESAL: 824002343-1
APORTE DE LA ESAL: 12.800.000
OBSERVACION: NINGUNA

VERIFICACION DE FACTORES QUE PERMITEN DETERMINAR LA RECONOCIDA IDONEIDAD DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO.

PROPONENTE: FUNDACION FESTIVAL TIERRA DE COMPOSITORES DE PATILLAL

DOCUMENTOS	FUNDACION FESTIVAL TIERRA DE COMPOSITORES DE PATILLAL		
	CUMPLE		
	SI	NO	VERIFICACIÓN
PRESENTACION DE LA PROPUESTA ESAL	X		CUMPLE
ACREDITAR LA COINCIDENCIA ENTRE SU OBJETO Y EL PROGRAMA O ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO QUE SE PRETENDEN DESARROLLAR CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN.	X		CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Y/O CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL VIGENTE.	X		CUMPLE

FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE.	X		CUMPLE
MANIFESTACIÓN EXPRESA POR EL PROPONENTE DE NO ESTAR INCURSO EN NINGUNA DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY 80 DE 1993, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007.	X		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.	x		CUMPLE
CERTIFICADO DE NO RESPONSABLE FISCAL	X		CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	X		CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE POLICÍA	X		CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO.	X		CUMPLE
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	X		CUMPLE
EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ APORTAR AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD: (LEGIBLE Y EN ARCHIVO PDF)	X		CUMPLE
VERIFICACION.	**CUMPLE CON LOS FACTORES EVALUADOS**		

CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO LA FUNDACION CRECIENDO CON CULTURA

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
El representante de la entidad privada sin ánimo de lucro debe declarar bajo la gravedad del juramento que cuenta con el equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con el programa o actividades de interés público que se pretenden desarrollar con la presente contratación y de adaptarse rápidamente, vinculando y entrenando nuevas personas[1]. El requerimiento se acreditará con la	CUMPLE

[1] Guía para la contratación con entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad G-GESAL-01, página 13–Colombia Compra Eficiente

declaración suscrita por el representante legal que debe hacer parte de la propuesta.	

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA:

PROPONENTE: FUNDACION FESTIVAL TIERRA DE COMPOSITORES DE PATILLAL

EXPERIENCIA EXIGIDA	PROPONENTE: FUNDACION FESTIVAL TIERRA DE COMPOSITORES DE PATILLAL		
	CUMPLE		
	SI	NO	VERIFICACIÓN
EXPERIENCIA REQUERIDA ESAL	X		CUMPLE

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: FUNDACION FESTIVAL TIERRA DE COMPOSITORES DE PATILLAL

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	CUMPLE.

INDICADORES DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN: FUNDACION FESTIVAL TIERRA DE COMPOSITORES DE PATILLAL

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
INDICADORES DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN	CUMPLE EL INDICADOR VERIFICADOS Y SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SECOP II.

REPUTACIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO CRECINDO CON CULTURA

REQUISITO	POSITIVO/NEGATIVO/ANOTACIONES
- Verificación sobre sanciones por incumplimiento en el registro RUES. - Revisión de los antecedentes fiscales,	Se concluye que la reputación de la entidad sin ánimo de lucro es positiva, teniendo en cuenta que no tiene sanciones registradas en el RUES, su

disciplinarios y penales de los administradores de la entidad privada sin ánimo de lucro. - Valoración de que los administradores no estén en la categoría de personas políticamente expuestas. - Revisión de la trayectoria y el desempeño de las entidades sin ánimo de lucro en la ejecución de proyectos similares a los que va a financiar revisando los documentos de evaluación publicados en el SECOP en los términos del artículo 7 del Decreto 092 de 2017[2]	representante legal no tiene antecedentes fiscales, disciplinarios y de policía negativos y no ostenta en el municipio de Valledupar posición política alguna. La trayectoria de la entidad sin ánimo de lucro quedó verificada con la ejecución con resultados satisfactorios de los contratos y convenios aportados con la propuesta. Verificado por la entidad

REGISTRO Y PROCESO DE CONTRATACIÓN EN EL SECOP II

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
El municipio de Valledupar adelantará el Proceso de Contratación en la versión 2 del SECOP que es la plataforma transaccional del Sistema Electrónico para la Contratación Pública, para lo cual la entidad privada sin ánimo de lucro debe estar registrada en el SECOP II[3]. Este requisito también será objeto de evaluación	CUMPLE, LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL SECOP II.

CALIFICACION FACTORES DE PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

FACTOR DE PONDERACION	PUNTAJE	PUNTAJE FUNDACION ACCION EFICIENTE
Mayor aporte ofrecido	90 PUNTOS	90 PUNTOS
Apoyo a la industria Nacional	10 PUNTOS	0 PUNTOS
Total	100	90 PUNTOS

[2]Guía para la contratación con entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad G-GESAL-01, páginas 15, 16, 17–Colombia Compra Eficiente

[3] Decreto 092 de enero 23 de 2017, artículo 9, Guía para la contratación con entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad G-GESAL-01, página 23–Colombia Compra Eficiente

VERIFICACIÓN: La Entidad Sin Ánimo de Lucro Fundación Festival Tierra de Compositores de Patillal cumplió con los requisitos faltantes y exigidos en la invitación, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso y las condiciones definidas para la participación.

El presente soporte se elabora el día dieciocho (18) del mes de diciembre de 2025, en el Municipio de Valledupar (Cesar).

Responsible,

YANELIS PATRICIA GONZÁLEZ MAESTRE
Jefe de oficina de Cultura

Proyecto: Sandra P. Romero
Abogada Contratista Oficina de Cultura